MONTEVIDEO — Viernes 23 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,644

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . 0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 1.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los edictos son publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa.
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En París . . . . . . Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
" " . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Daniel, Londres.
" Buenos Aires . . . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Bispastien Caffe, calle Florida número 12

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 23—El gobernador Pizarro retira su renuncia. Dice así la nota á la legislatura provincial: «Manifestamos que [illegible] condiciones políticas [illegible] han debido hacerme [illegible] superior, me [illegible] á retirar la renuncia que del cargo de gobernador de la provincia había presentado á la honorable asamblea legislativa.»

—Anoche, el Poder Ejecutivo ha expedido el decreto de que adjunto copia, por el cual queda [illegible] el 14 del corriente que convocaba á la legislatura de Corrientes á sesiones extraordinarias.»

—Ayer recibió el presidente de la República un telegrama del gobernador de Corrientes, comunicando que en el departamento de la Esquina había producido un movimiento subversivo contra las autoridades superiores de la provincia.

Agregaba el gobernador Ruiz, que había ordenado la movilizacion de la guardia nacional de ese y otros departamentos, asegurando que dispondría de fuerzas suficientes para establecer el órden.

Es sabido que en esta provincia las dos fracciones políticas en que se dividen la influencia oficial en esa provincia y que encabezan los senadores nacionales Martinez y Vidal, han roto sus relaciones y declarádose en guerra. El gobernador Ruiz, pariente del senador Vidal, continúa favoreciendo la influencia política de éste y sus amigos. Al mismo tiempo resistió el reemplazo de autoridades de campaña que respondían á intereses de la fraccion que encabeza el senador Martinez.

De aquí vino nuevo conflicto, que sin duda ha tomado las proporciones de un movimiento armado en la Esquina y en otros departamentos de las costas del rio Paraná. Las autoridades *martinistas* han resistido los desalojos decretados por el gobernador Ruiz y se ha producido el levantamiento. No se sabe quién dirije el movimiento, pero se presume sean *martinistas*. Los departamentos del Uruguay, Mercedes y Curuzú Cuatiá permanecen tranquilos. El caudillo señor Blanco, está completamente ajeno á este movimiento.

Está interrumpida la línea telegráfica de la capital de Corrientes al punto donde estalló el movimiento.

—El doctor Roque Saenz Peña regresó del campo.

Respecto á la noticia de compra de armas por Chile para regalarlas al Paraguay, fué interpelado por un reporter el ministro paraguayo señor Decoud. Dice éste que carecia absolutamente de fundamento la version del diario montevideano. La Junta de Guerra paraguaya, hace seis meses próximamente que acordó dotar al ejército de fusiles Mauser: en consecuencia, contratóse en Europa la adquisicion en la forma acostumbrada. La fábrica opuso el obstáculo de no poder entregar en breve plazo diez mil fusiles que el Gobierno paraguayo le pedia, por tener compromisos anteriores con la República Argentina; pero al fin quedó el contrato concluido, sin que, como puede suponerse, interviniera Chile ni ninguna otra nacion.

Es todo lo que hay sobre el asunto de los diez mil fusiles, careciendo por lo tanto de base cuanto el diario de Montevideo ha forjado sobre afinidades sospechosas entre Chile y el Paraguay, que segun la autorizada opinion de Decoud pudiera ser el resultado de una intriga diplomática ó de un error desgraciado.

Si no la han presentado ayer, presentarán hoy su renuncia los generales Emilio Mitre y Alberto Capdevila, de jefe del Estado Mayor del Ejército el primero y de ayudante el segundo. Así quedó resuelto ayer, anunciándose al propio tiempo la renuncia del general Reynols, inspector del arma de artillería.

Los motivos de las renuncias tienen origen en las órdenes encontradas que se produjeron en una noche de alarma, en el mes de Octubre.

—Serán desarmados los vapores nacionales *General Alvear* y *Caaguazú*.

—El general Emilio Mitre emprenderá viaje á Córdoba en Enero, llevando la intencion de permanecer allí.

—*El Senado* resolvió dirigir un oficio á la Cámara *de Diputados*, para que manifieste si al retirar la acusacion que entabló contra el juez Pizarro, dejó no subsistentes los cargos formulados contra dicho funcionario.

—Los orientales residentes aquí dirigieron á la viuda del señor Juan Jarckson un telegrama de pésame, suscrito con cerca de cien firmas.

Dice así: «Con profundo pesar acabamos de recibir la triste noticia del fallecimiento de vuestro apreciable esposo don Juan Jackson, cuyas virtudes cívicas y privadas lo colocaban en el merecido rango de uno de los mas estimados de nuestros compatriotas.

«Ciudadano austero, de rectitud á toda prueba, su fisonomía moral se destaca mayormente en los rasgos generosos, en el apoyo desinteresado y en el recurso á favor del débil y el necesitado, á los que vinculó su nombre contribuyendo á realizar obras de verdadera filantropía en bien de la humanidad.

«La República Oriental pierde en él un digno patricio, la sociedad uno de sus miembros mas predilectos y escogidos, así como el partido nacional uno de sus mas nobles y esforzados sostenedores.

«Recibid, señora, la expresion de nuestra mas sincera condolencia por la pérdida irreparable de vuestro distinguido esposo.»

—El juez de Instruccion, doctor Gallegos, acompañado de su secretario y el abogado Leporatti, trasladóse al local ocupado por la agencia Clearing House, á objeto de proceder á abrir la caja de hierro donde se suponia hubiera valores y documentos de importancia. Para no violentar la cerradura hízose llamar á un cerrajero.

Abierta la caja, todos dirigieron sus miradas al fondo de ella, fijándose ávidamente en unos paquetes perfectamente acondicionados, que parecian contener centenares de cédulas hipotecarias y billetes de Banco.

Bien pronto se convencieron todos de lo contrario.

Los paquetes eran formados con facturas chanceladas y papeles inservibles, en cuyos pliegues veíanse infinidad de pequeñas arañas. El inventario del contenido de la caja consta de una docena de paquetes de papeles, sin valor alguno y un libro en blanco.

—Falleció en La Plata José Manuel Riera, vinculado á las familas de Portela, Gorondo y Fernandez.—*El corresponsal.*

Buenos Aires 23—Quedó sancionado en la Cámara de Senadores el crédito de 300.000 pesos á favor del Banco Nacional para saldar la deuda venida al Banco de Lóndres; otros 184.820 pesos al descuento Gees elimchen de Berlin.

—La policía sorprendió al Club Internacional en momentos en que se estaba en auge el juego. Fueron presas distinguidas personas.

—En la semana entrante entregaránse por el Banco de Lóndres 35,000 libras al gobierno entrerriano por una parte de la venta de los ferrocarriles provinciales hechas por un sindicato inglés.

—Parte del Rosario el crucero italiano *Dogali*.

—El prior del convento Santo Domingo niégase á hacer un jardin en el atrio de la iglesia, fundado en que ese atrio goza de tradiciones históricas y es sitio sagrado, que necesita la venia del sumo pontífice.

—El 26 formaráse abordo de *La Argentina* el Consejo de disciplina para juzgar contador de la torpedera *Espora*, por gravísimas irregularidades. —*El corresponsal*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 23—*La Nacion* dice que en un folleto impreso en Buenos Aires por la casa editora Jacobo Peuser y titulado «La guerra civil de Chile en 1891 y representacion del Gobierno de la revolucion ante las Repúblicas Argentina y del Brasil», hay párrafos firmados por los agentes revolucionarios señores Bianchi Tupper y Adolfo Guerrero, este último actual ministro de Chile en Buenos Aires, en que estos señores declaran haber armado cuerpos dentro del territorio argentino para hacer la guerra contra Balmaceda y que sobornaron á los empleados de la Compañía Telegráfica Trasandina para la intercepcion de la correspondencia del dictador, de la cual tomaban conocimiento perfecto.

El capítulo «Cuentas» de dicha Memoria y bajo el título «Soborno telegráfico», relata los gastos efectuados por dicha intercepcion.

La Nacion ataca duramente á dichos señores por el desprecio que hicieron de las leyes argentinas y dice que el señor Guerrero no puede mas ser aceptado por el gobierno argentino en el ejercicio de las funciones diplomáticas de que hasta hoy hállase investido y espera que las autoridades de la nacion sabrán salvar el honor que el decoro del país reclama imperiosamente.

—Telegrafian de Santiago del Estero que el partido rojista no hará oposicion á la candidatura de Lagar para gobernador, pero que luchará contra los candidatos del partido de la Union Cívica Nacional para senadores y diputados.

—La comision de demarcacion de límites con Chile en la zona Norte emprenderá hoy su viaje á Tinogasta, de donde pasará á San Francisco para reunirse con la chilena.

La del Sud empezó á embarcar sus equipajes y útiles en el transporte *Villarino*.

—El perito Virasoro sale el lúnes para Santiago.

—Hoy fué presentada la renuncia del jefe del Estado Mayor, general Emilio Mitre; segun declaraciones del ministro de la Guerra serále aceptada así como tambien la de los generales Reynolds y Capdevila, que espérase recibir hoy.

—Sigue el gobierno recogiendo denuncias que contienen en todos detalles de la conspiracion radical

Santiago de Chile, 22—Se ha obtenido una declaracion importante del ex-teniente coronel Pedro Fierro, pues confesó todo el complot en el cual resultaron comprometidos Claudio y Nemesio Vicuña y muchos otros personajes importantes de la dictadura. Así es que los puntos oscuros del sumario quedaron esclarecidos.

La segunda comisaría situada en la calle San Francisco pesquisó ayer en una casa cincuenta rifles, puñales y varios paquetes de balas.

Lima, 22—El teniente del Escuadron de Escolta Francisco Elcarro suicidóse.

Comunicaciones de Paris anuncian que ha sido nombrado ministro de Francia en ésta M. Marchant.

Via Galveston

Paris, 22—Ives Guyot, llamado á comparecer ante la comision investigadora para explicar su afirmacion de que el presidente Carnot conocia toda la lista de los nombres comprometidos, se negó á comparecer ante los investigadores.

Paris, 22—La *Lenterne* dice que los papeles descubiertos ayer, mientras se examinaban los documentos pertenecientes á la Compañía que suministró la dinamita para el canal de Panamá, demuestran que los diputados Naquet, Laguerre, Sant Martin y Laure recibieron dinero por sus votos en la Cámara.

Le *Matin* dice que se hallaban preparadas quince nuevas órdenes de arresto contra senadores, diputados y fiscales de varies distritos del pais.

Paris, 22—Los realistas esperan la aprebacion del príncipe Victor para dar el golpe en Paris. Son cuidadosamente vigiladas en todo momento.

Paris, 22—Esta mañana el gobierno publicó un desmentido por los inquietantes rumores circulantes para la perturbacion del órden.

Santiago de Chile, 21—La Cámara de Diputados, por unanimidad, concedió pension á las familias de las víctimas de Lo Cañas.

—Dos proyectos se someterán á la aprobacion del Congreso. Uno para que se subasten ó se den en arrendamiento terrenos australes en Magallanes y Tierra del Fuego, etc., destinando el producto á la construccion de obras públicas de carácter urgente, pagando con preferencia á los ingenieros que hagan mensuras y demarcaciones.

Otro, el arreglo que se ha hecho de pagar á medias con la República Argentina á Francisco Zuevedo, veinte mil pesos oro del reclamo de la *Jeanne Amelie*.

—Sábese que Julio Bañados y Domingo Godoy, vienen en camino de Europa para Buenos Aires, de donde se dirigirán á Mendoza á establecerse definitivamente.

Valparaiso, 21—En el expreso partieron para Andes los oficiales de los cruceros americanos, yendo de paseo al Salto del Salado.

—Cambio bancario 18 1/8.

Nueva York, 21—Los periódicos todos de los Estados Unidos, se ocupan de la profunda crísis por que atraviesa la Francia en estos momentos.

El criterio predominante es de condolencia por los peligros que rodean á la República en Francia y de esperanza respecto de que los republicanos lograrán vencer y salir airosos del tremendo temporal que amenaza hundirlos.

Washington, 21—El estado de salud de Mr. Blaine, aunque un tanto mas mejorado, no permite concebir esperanzas sobre su posible restablecimiento.

La gravedad continúa.

Lóndres, 21—El resultado del balance dado por noventa y nueve sociedades unidas en el Lancashire, en el año de 1891, arroja, término medio, una pérdida de 958 libras.

Este resultado se comenta vivamente, pues revela la depresion violenta que sufrió en Inglaterra la industria y el comercio, durante este último período.

Se espera que en brevísimo plazo reabra las fábricas la industria algodonera.

Los obreros del hilado de algodon en los departamentos de Norte del Lancashire esperan que las fábricas de Oldham y Preston, reabrirán sus trabajos, pero solamente tres dias en la semana.

Los mas perjudicados con la clausura de las fábricas son los obreros de uno y otro sexo que no pertenecian á la Union.

El propósito de reabrir las fábricas es recibido por los obreros con grandísimo júbilo.

Lóndres, 21—La viuda duquesa de Sutherland fué vencida hoy en el juicio que sostiene para adquirir la posesion del título conocido con el nombre de Tittensore-Crase, del cual había sido desposeida por el duque actual.

Viena, 21—Los anarquistas de Friedlander han sido condenados á 18 meses de prision por los discursos incendiarios que pronunciaron anteriormente.

Lóndres, 21—La reunion de los acreedores de la sociedad constructora «Liberator» ha sido muy tumultuosa, habiendo hablado contra Yeber, Spencer y Balfour, miembros de la cámara de los comunes.

El rumor que ha corrido respecto á que uno de los personages de la sociedad había huido á España, ha sido negado por su hijo, pero éste no sabe decir donde está su padre.

Roma, 21—El cardenal Rampolla ha comunicado al nuncio de Norte América, monseñor Satolli, la satisfaccion que ha tenido el papa por el resultado de su mision en América, habiendo sido muy agradable para el Vaticano el arreglo de la cuestion de las escuelas, respecto de la enseñanza religiosa.

Lóndres, 21—El manifiesto de Weed contra la autonomía irlandesa ha causado grandes disensiones en el partido liberal.

Lóndres, 21—El corresponsal en Paris del *Post*, considera como innecesarias las censuras dirigidas contra Cárlos de Lesseps y agrega que sus compañeros son tratados con marcada severidad en la prision.

Nueva York, 21—La revista del mercado monetario en Lóndres del *Herald*, dice que las cotizaciones de ese dia se presentaron indecisas: los fondos públicos firmes: el papel rupia bajó un cuarto: los títulos extranjeros flojos: la plata cerró en Lóndres á 38 5/16 peniques y en Nueva York á 83 1/2 centavos.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Oro, 286 50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 66.
Salen *Cosmos* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Memoria del ministro chileno SE DENUNCIA Á LA REPÚBLICA ARGENTINA COMO PROTECTORA DE LOS BALMACEDISTAS—COMENTARIOS DESFAVORABLES AL SEÑOR GUERRERO—Al cerrar esta edicion recibimos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Diciembre 23 (1 y 30 p. m.)—En la memoria presentada por el ministro chileno á su gobierno dando cuenta del movimiento habido aquí durante la guerra civil en aquella República, hácense gravísimos cargos contra el Gobierno argentino, acusándosele de sobornos telegráficos, compra de empleados y de manifiesta proteccion á las fuerzas balmacedistas.

El Gobierno argentino tomará intervencion en este grave asunto.

En las altas esferas oficiales, circulan desde las doce del dia comentarios desfavorables para el señor Guerrero, por la elocuente mistificacion de los hechos citados, con propósitos eminentemente partidistas.

El ministro Anchorena celebrará una conferencia reservada con el presidente de la República para tomar medidas enérgicas.

El folleto apareció en la casa de Peuser.

El ministro de Chile en vista de la gravedad de las manifestaciones que se hacen, mandó retirar la edicion. Se conserva en su domicilio pronta para enviarse á Chile por el primer vapor. Los diarios hacen serios comentarios.—*El corresponsal.*

La candidatura Garzon—A las 12 50 recibimos el siguiente telegrama:

Colonia, Diciembre 23.—A EL SIGLO.—El cómputo mas aproximado es de ochocientos tres votos para Freire y nuevecientos cinco para Garzon.

El triunfo de éste último depende de la rectitud de la comision escrutadora.—*Alejandro Mac Vicar*

La causa de Badía—SIGUEN LAS DILACIONES—UNA ENFERMEDAD QUE DA QUE PENSAR—Transcribimos en seguida de un colega los siguientes documentos y apreciaciones sobre la causa del ciudadano don Manuel Badía, acusado de conspiracion militar:

El defensor doctor Parsons, había denunciado al juez del Crímen doctor Montaño, que el alguacil del juzgado no había hecho efectivo el mandato de sacarle al fiscal doctor Real, por la vía de apremio, los antecedentes del asunto, visto que este funcionario se negaba á producir el respectivo dictámen, no obstante todos los esfuerzos realizados en tal sentido.

El juez dictó la siguiente providencia;

«Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—Para mejor proceder, informe con la urgencia del caso la oficina.—*Montaño.*»

Dos dias despues el actuario señor Etcheverry informó así:

«Señor juez: El actuario evacuando el informe ordenado á V. S. dice: que el escrito del doctor Parsons, pidiendo se sacaran los autos por apremio del poder del señor fiscal, fué pasado al alguacil del Juzgado con fecha 12 del corriente, sin que hasta la fecha lo haya devuelto.

Tengo el honor de dejar evacuado el informe ordenado por V. S.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892, —*Pedro Etcheverry*, escribano público.»

Al pié de este escrito el juez dictó el siguiente auto:

«Montevideo, 21 de Diciembre de 1892.—Lo proveido con esta fecha.—*Montaño.*»

En esto estaba el asunto, cuando se presentó el fiscal con el siguiente escrito:

«Señor juez letrado del Crimen:—El estado de mi salud no me ha permitido despachar este asunto, el que en su naturaleza requiere sumo estudio y meditacion, dadas las consecuencias que pueden surgir de la resolucion del punto en cuestion.

Esta es la razon de la larga demora sufrida en este asunto, por lo que ruego á V. S. se sirva acordarme una nueva é improrrogable espera por el término que V. S. se digne fijar.

Otro sí dice este Ministerio: que segun se lo ha manifestado persona que puede saberlo, el señor doctor Parsons ha cesado como defensor de Badía y en tal virtud corresponde que se libre oficio al señor juez de Instruccion, teniente coronel don Juan M. Vill r, y que no se admita la personería del doctor Parsons.

Sirvase V. E. proceder de conformidad.

Montevideo, Diciembre, 21 de 1892.—*Jacinto D. Real.*»

En el escrito reproducido recayó esta providencia:

«Montevideo, Diciembre 2. de 1892.—A lo principal, concédese como improrrogable el término de seis dias. Al *otro sí*, hágase como se pide.—*Montaño.*»

Pasma, á la verdad, que cuando han transcurrido más de cuatro meses de promovida la contienda de competencia para obtener por ese medio la libertad de Badía, salga el señor fiscal solicitando nueva prórroga, y sobre todo, si se tiene en cuenta que mañana se clausuran los tribunales.

No parece sino que de intento se hubiese esperado hasta este momento para procederse del modo que se ha procedido.

Por lo que toca á lo que dice el fiscal de que el doctor Parsons ha sido exonerado por el Tribunal Militar del cargo de defensor de Badía, no deja de ser curioso que él sea el único que lo sepa, pues hasta este momento lo ignoran el doctor Parsons y el ciudadano Badía.

Tampoco puede haber sucedido eso, porque no existe causa, ni el doctor Parsons fué nombrado de oficio, sino por el mismo Badía, y de consiguiente solo este podría reemplazarlo.

El senador por la Colonia—Uno de los candidatos, el señor Freire, recibió esta mañana el siguiente telegrama:

«Colonia, Diciembre 23.—A Tulio Freire—He visto las apreciaciones de *La Tribuna* por un telegrama del domingo 18, que fué tan sencillo y cierto. El cómputo de votos publicados en *El Bien* por parte de Garzon nos da desde ya una mayoría de 159 votos. El domingo, por el escrutinio, le probaremos á *La Tribuna* lo erróneo de sus apreciaciones. Nosotros no mentimos. Publíquese este telegrama.—*Angel Hernandez.*»

Ganadería—Fray-Bentos, Diciembre 21—Los hacendados del departamento señores Luis García y Francisco Gutierrez Zorrilla, acaban de vender para el saladero del Paso de los Toros todas sus novilladas al precio de 12 pesos novillos y 18 bueyes, con contrato de apartar para fines del mes de Enero el resto de la cantidad comprada al señor Gutierez, que es un número de 600 aproximadamente.

El tropero es el señor Dionisio Alvarez.

Tambien el hacendado señor Blas Coronel ha vendido un lote de 50 vacas al tropero Segundo Martinez para la plaza de Montevideo, al precio de 16 pesos y medio, y novillos á 22 pesos cabeza.

Se va haciendo la luz—Dice un colega de Minas:

Cada dia que transcurre se acentúa mas la opinion pública en que el juez doctor Pittamiglio dará con los verdaderos autores del asesinato de Anton. Los hermanos Justino y Fermin Esteves lo mismo que Pallejero, han incurrido al declarar en contradiciones que los comprometen sobremanera.

Hemos oido decir que se hará una manifestacion pública de gratitud hacia el juez sumariante, siempre que consiga hacer la luz en tan tenebroso asunto.

Reunion—Ayer se reunieron los socios fundadores de la benemérita Asociacion Rural.

Parece que tal movimiento es consecuencia del reciente decreto que arrebata á aquella institucion su derecho á la propiedad del Código Rural.

Asistió al acto el codificador doctor don Joaquin Requena.

Dicen que dicen—Le han dicho á *La Nacion* que el proyecto aconsejado por la Comision de Fomento sobre el puerto Rigoni, tendrá gran oposicion en la Cámara de Diputados.

El gran muralion (agrega) que aconseja el ingeniero Rigoni y que costará algunos millones de pesos, originará á ese proyecto serias dificultades en el seno del Cuerpo Legislativo.

Un tiroteo—Dice *El Deber Cívico* de Melo, con fecha 20:

«En la noche de anteayer el sub-comisario don Telémaco Castagnin, de la 4.ª seccion, acompañado de algunos guardias civiles de la policía de allí, se batió con un grupo de individuos armados que se supone venidos del Brasil.

Segun se nos asegura de buena fuente, parece que los tales individuos no eran sinó algunos amigos de apoderarse de lo ageno, puesto que fueron sorprendidos carneando una oveja.

Si así no fuera, era de creerse tal vez que esa gente armada pudiera ser una partida venida del vecino Estado, con el fin de «pescar» á algunos emigrados,—y entonces, de seguro, habria ya sobrados motivos para darle al incidente un carácter mas serio y peligroso.

Pero de ningun modo parece que sea así, tanto por la circunstancia apuntada cuanto porque, despues del tiroteo, fueron hallados por Castagnin algunas cápsulas de revólver, lo que prueba que esa sería la única clase de arma que traian los supuestos rateros y que éstos, por consiguiente, no venian en son de guerra sino para hacer algunas carneadas y raterías.

El tiroteo fué sostenido por largo rato, en medio de una oscuridad intensa, por lo cual la policía no pudo distinguir á sus contrincantes ni menos apercibirse del rumbo que llevaron cuando emprendieron la retirada.

De los guardias civiles que acompañaban al activo sub-comisario señor Castaguin, uno resultó levemente herido de bala en el cuerpo.

Estos son los únicos detalles que tenemos al respecto.»

Don José F. Ortega—La labor incesante de la muerte se ha ejercido hoy en el apreciable anciano don José F. Ortega, miembro utilísimo de esta sociedad, á cuyo progreso ha contribuido en la prensa y en el movimiento rural.

Deploramos esa pérdida, tanto más cuanto que el señor Ortega era un leal y viejo amigo de EL SIGLO.

El doctor don Eustaquio Tomé—Desde ayer se encuentra en esta capital este distinguido compatriota. Viene con la intencion de pasar una temporada entre nosotros.

El oro es de todos—Buenos Aires, Diciembre 22—El gobernador de la Tierra del Fuego ha hecho la siguiente consulta al ministerio de hacienda:

¿Las arenas auríferas de los rios y de las playas comprendidas dentro de la jurisdiccion del territorio son ó no explotables libremente, siempre que no estén afectadas á persona determinada?

Segun el referido gobernador, se encuentran dispersos en el archipiélago que queda al sud del canal de Beagle unos mil hombres, armados de Winchester, que se ocupan libremente en el lavado de las arenas auríferas pertenecientes á Chile.

Individuos de esta agrupacion pueden fácilmente salvar la frontera y seguir haciendo lo mismo en el territorio de su mando, sin que la gobernacion pueda evitarlo por falta de medios de comunicacion y la escasez personal. Esto se refiere á la parte de la Tierra del Fuego.

Cosa idéntica ocurre en la costa atlántica, desde el Cabo Espíritu Santo hasta bahía Buen Suceso.

Desde la colonia chilena Magallanes han salido varias expediciones para explorar la Tierra del Fuego.

ULTIMO MOMENTO

Muerte trágica del señor don Américo Aguiar presidente de la Junta

A última hora recibimos la noticia de haber fallecido de una manera trágica el señor don Américo Aguiar, presidente de Junta E. Administrativa y de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

He aquí los datos que hemos podido obtener y que damos con la rapidez necesaria para alcanzar esta edicion.

Esta mañana á eso de las diez, mas ó menos, el señor director de Parques y Jardines don Dalmiro Egaña recibió una carta urgente hallándose aun en cama.

Rasgó el sobre y vió la firma del señor Américo Aguiar. Le participaba la extrema resolucion que había tomado de quitarse la vida.

Sorprendido el señor Egaña hizo llamar apresuradamente un carruaje, y sin tomarse el tiempo necesario para vestirse, metióse en el coche y dió las señas de la calle Patria número 54, recomendando marchar á todo escape.

La carta rijidida á Egaña tenia la fecha en el sobre y la direccion de donde había sido enviada, la de la calle Patria.

Al llegar allí se encontró el señor Egaña con un peon del señor Aguiar, á quien preguntó por su patron.

—Se halla adentro, le contestó el peon.

El señor Egaña dió un violento empujon á la puerta de calle y penetró en la casa.

En una de las piezas donde había una mesa y un catre se hallaba el señor Aguiar, sentado con la cabeza y brazos sobre la mesa, un cigarro de hoja á medio concluir á un lado y á la derecha un pequeño revólver. Un hilo de sangre manaba de detrás de la oreja derecha y un charco se extendia por la tabla de la mesa, goteando al suelo.

Intervino en el acto la policía y se acudió rápidamente con los auxilios del caso.

Todo era inútil, porque el señor Aguiar había dejado de existir.

La casa calle Patria número 53, es una pequeña finca. Hallábase ocupada solamente por un peon del señor Aguiar.

Este había salido á eso de las 7 de la mañana de casa de su familia, acompañando á su señora madre. Cerca de las 9 llegaba á la casita de la calle Patria, donde puso la direccion á la carta dirigida al señor Egaña y á otra que todavía ignoramos á quien era dirigida.

Despues de cerrarlas, porque ya las llevaba escritas y de hacerlas mandar á su destino, envió al peon hasta una botica con pretesto de hacer una compra.

A los diez minutos ó poco mas el peon estaba de vuelta, en momentos que llegaba tambien á la casita el señor Egaña. Se calcula que si éste hubiera tenido tiempo de llegar diez minutos antes, habria evitado la desgracia.

La casa de la familia Aguiar hállase en estos momentos llena de personas amigas impresionadas con el suceso.

El cadáver fué transportado á la casa de la familia á las dos y media de la tarde.

En su carta al señor Egaña, recomienda Aguiar la forma modesta en que desea se verifique su entierro. En cuanto á otras revelaciones de la carta, el señor Egaña guarda reserva.

El señor Aguiar estuvo ayer en la Junta firmando el despacho y bromeando con sus colegas, sin que se le advirtiera la menor preocupacion.

Como se pide—Señor cronista:—Le agradeceré que por medio de su ilustrado diario pregunte á quien corresponda, si el encargado de los porteros del teatro San Felipe tiene autoridad para ordenar á los guardias civiles de dicho teatro, que haga retirar á las personas que por un motivo ú otro se paran al frente del edificio, como tambien á los revendedores que en nada lo perjudican.

Soy de usted.—*Un revendedor.*

Cosas del dia—El general García ordenó al teniente coronel Fernandez, jefe del 4.º regimiento de caballería, de recorrer la línea hasta el arroyo San Luis, punto divisorio de los departamentos de Rivera y Cerro-Largo, y al coronel Esteban Martinez, jefe del 3.º, de hacer lo mismo desde Melo hasta el arroyo mencionado, donde se encontrarán con el fin de disolver los grupos armados que pueda haber en esa localidad.

—En el tren de esta mañana regresó de su viaje á la frontera el general don Eduardo Vazquez.

Telégrafo Oriental Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Carlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Colegio San Francisco—Programa de la velada que se efectuará el 24 del corriente en el colegio San Francisco:

PRIMERA PARTE—1.º *Himno Nacional*, por el coro de niños, acompañados al piano por el profesor del colegio don Simon Bergamino.

2.º Discurso de apertura, por el jóven Alfredo Casal.

3.º L. Treabog, *Romance sans paroles*, por el niño Jaime Mir.

4.º Bozzano, *Ruy Blas*, fantasía por la niña Aida Viscarra.

5.º Poesía *Velut Umbra*, por el niño Eusebio Rodriguez.

6.º S. A. Margaria, *El Postillon*, wals de salon, á cuatro manos, por las niñas Blanca y Rosa Arcos.

7.º Alpiani—*Eterna memoria*, canto por la niña Olga Bergamino.

8.º Konoloski *Marche Hongroise*, por las niñas Pilar y Juana Gallego.

9.º Poesía—*El adios del proscrito*, por Ignacio Arcos

10. Verdi—*Rigoletto*, para violin, por el niño Leopoldo Acosta y Lara, acompañado al piano por la niña Olga Bergamino.

11. Vilbac—*Norma*, (Bellini), por las señoritas Irene Nadal y Dolores Claramunt.

12. (bis). Poesía *La Libertad*, por el jóven José Pedro Berro.

13. Rossini—*Semiramide*, sinfonía á 8 manos y dos pianos, por las señoritas María y Angelita Perez, Olga Bergamino y Aida Viscarra.

SEGUNDA PARTE—1.º Golinelli *Idea Schierzosa*, en sol, por la niña Angelita Perez.

2.º Thalberg *El arte del canto*, fantasía para piano, por la señorita Elena Martí.

3.º Poesía *La Madre*, por el niño Antonio Bermudez.

4.º Mascagni—*Cavalleria Rusticana*, fantasía para violin por el jóven Pedro Hors.

4.º (bis). *La limosna espiritual*, por el niño Ramon Rodriguez.

5.º Alberti *Roberto il Diabolo*, á dos pianos, por las niñas Olga Bergamino y Angelita Perez.

6.º Poesía *Junto á la cuna vacía*, por el niño Aquiles Claramunt.

7.º A. Campo—*Nocturno* para piano, por la señorita Irene Nadal.

8.º Poesía *Ad bone*, por el jóven Emilio Etchevarne.

9.º Casamorata—*Silvia Rispondi*, canto á duo, por la niña Olga y el niño Arturo Bergamino.

10. Vilbac *Fausto*, á cuatro manos, por las señoritas Dolores Claramunt é Irene Nadal.

11. Poesía *Las dos patrias*, por el niño Manuel Sosa.

12. Martí—*La Gratitud*, romanza para canto, violin y piano, por los jóvenes José Claramunt y Julio Martí, acompañados al piano por el profesor del Colegio don P. Martí.

Discurso de clausura, por el bachiller don Daniel Martinez y Vigil.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha propuesto al Ministerio de Fomento, para desempeñar el puesto de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Cerro Largo, á don Eduardo Jackson.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demas públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion tres canastos de frutas y legumbres, 74 sartas de pescado y 6 arrobas de carne.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 10 de esta capital, presentó la señorita Ursula Conde.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente, tomada en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica, 25.5; id. de agua, 24.0.
Color: blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, gramos 0.0093.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—La Junta Económico Administrativa ha nombrado á don José María Fortes empleado del personal de la Direccion de Salubridad.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia presentada por don Juan José Blanco, del cargo de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Rio Negro.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las tres de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados á despacho.

—En la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública tendrá lugar mañana á las 2 de la tarde la apertura de las propuestas que se hayan presentado, para la provision de carne de primera calidad, durante todo el año próximo, á los Internatos Normales de varones y señoritas.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha elevado nota al Ministerio de Fomento, conjuntamente con un informe del vocal de esa corporacion doctor Garzon, mandando tener por resolucion por la Direccion General en los antecedentes que se relacionan con la gestion hecha por la Jefatura Política del departamento de Treinta y Tres, por la que de cada terreno que se adquiera para asiento de las oficinas de policía, se destinen dos cuadras para la instalacion de una escuela pública.

—Siguen muy adelantados los trabajos de construccion é instalacion del matadero de ganado menor que se construye al costado Oeste del corralon municipal, cuyas obras estarán terminadas á fines de Enero del año próximo.

—La Direccion de abasto y tabladas con autorizacion de la Junta E. Administrativa, ha dispuesto se efectue el blanqueo y pintura del Mercado Central, como así mismo hacer las obras de reparaciones del edificio que sean necesarias.

Al efecto hoy se ha dado principio al blanqueo de la parte exterior.

—La cuadrilla de peones de la Direccion de Obras Municipales, se halla actualmente ocupada en el desmonte, terraplen y nivelacion de la calle Tacuarembó entre Cerro Largo y la Paz.

—Mañana continuarán los exámenes de las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirige la señorita Consolacion I. de Barreiro, calle 18 de Julio 898. Comision Examinadora: doña María F. de Pan, don Luis Polero.

Escuela que dirige la señorita Eugenia Giovanelli, establecida en Maroñas. Comision examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirije la señorita Catalina Arthaberro, establecida en la villa del Cerro. Comision Examinadora don Eduardo y Miranda, don J. Gugliucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige don Braulio Artecona, establecida en el Paso del Molino. Comision Examinadora: don Pedro F. Alburquerque, don Roque Purfido y don Eduardo M. García.

—Hoy terminarán en el Internato Normal de señoritas, los exámenes de fin de curso de las alumnas que deban optar al título de maestras de primero y segundo grado que han tenido lugar en los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente á las 8 p. m. en el salon de actos públicos en la Direccion General de Instruccion Pública

Los de las alumnas de primer año, tambien terminaron hoy, y se celebraron en el local de la escuela.

El salon de Montevideo—ARTE Y CARIDAD—Nuestra sociedad de buen tono empieza á visitar la Exposicion Artística.

Anoche visitaron sus salones las familias de Netto, Brunet, Roosen, Shaw, Pereda, Alonso, Usabiaga, Albistur, Artagaveitia, Sacarelo, Garbiso, Peña, Tajes, Milans, Costa, Anavitarte, Escalada, Martinez, Nin, Acevedo, Comas y muchas otras

Los salones ofrecian el mas hermoso golpe de vista, dado lo selecto de la concurrencia, la excelente distribucion de los lienzos y la elegancia de los adornos.

Están llamando mucho la atencion las obras de nuestros artistas y aficionados.

De estas últimas las hay notables.

Para que el público se dé cuenta de la espléndida coleccion de obras nacionales, vamos á extractar el catálogo en esa parte.

Juan M. Blanes—Ultimos momentos de las carreras, Capri, Los tres Chiripas—Cabeza de napolitana, Marina, Un resuello y Varios gauchos.

Juan y Nicanor Blanes—Tipos nacionales.

Josefina Cibils—El patio de su artística casa, Una limosna por el amor de Dios, retrato del señor Scandroglio, Muchacho árabe, Inspiracion, Canasto de Flores, Preocupacion, Cuadros de la Aldea.

J. Mendeville—Calle de Paris y una Marina.

Señora Matilde Regalía de Roosen—Las Palomas, A todo viento (marina), Cabeza de Manola, Flores.

Manuel Correa—Un gastador (de tamaño natural) Buen rapé, Despues de comer, Desamparado, Antes del combate é Infinidad de estudios.

María del Busto—Vendedora de frutas, id de flores, Dos marinas, La oracion de la mañana y una Cabeza de estudio.

Federico Sonéira—Celos de sultana madre, Cuánta inocencia! y Sueño de Angel.

Melady Julia Bonnet—Flores.

Diógenes Hequet—Un paso, En la defensa de Zaragoza, Corbinas, Cabeza de estudio.

Enriqueta Queirolo—Grupo de flores.

Cárlos Uriarte—A todo remo (marina).

Emilia Pereira Pinto—Flores y peces.

Edmundo Abeille—Don Pedro (estudio), y varias marinas á pluma.

Adela Mones—Buenos amigos, Negrito, Dos retratos, El cartero, Pescador y La Paloma.

Cárlos Seijo—La hermana de caridad y un cuadro de Naturaleza muerta.

Señora Felicia Villegas de Gomez—Retrato de San Vicente de Paul.

E. Aguilar—Un capuchino, Cabeza de negro.

Catalina Lede—Flores.

María C. Crosta—Ecce-Homo, Marina (copia de Galtery, La Virgen (copia) y varias otras.

María C. Anavitarte—Acuarela y San Ignacio.

Concepcion Musante—Copias de Mochetti.

Pablo Nin y Gonzalez—Portada del «Montevideo Colon» (original).

Celeste Lacalle—Un buen consejo, Duo de amateurs, Dos paisajes y una marina.

Bernes Irigoyen—Hermosos cuadros caligráficos.

Señora Emilia A. Duce—Yanas Marinas, Vista de Punta Carreta, paisages, cabezas de estudio y varias copias.

Haydée Comas Nin—Marina.

Pallejá—Cabeza de vieja, Un fraile.

Julia Raymond—Los tres gatos.

Manuel Larravide—La Plata, marina.

A. Rey—Hero y Leandro.

Señorita de Moyano—Varios trabajos al lápiz y acuarela.

Los autores europeos son de lo mas reputado y merece verse sus lienzos.

Todas las noches está abierta la exposicion, cuyo íntegro producto se destina al alivio de los pobres.

La entrada cuesta solo veinte centésimos.

¡Cálmense, vecinos!—Copiamos del periódico de Bagé, *O Quinze de Novembro*:

La policía aprehendió en la estacion del ferrocarril 14 bultos conteniendo armas y municiones consignadas á negociantes de aquella plaza.

—A fin de dispersar algunos grupos de perturbadores del órden, que se hallan refugiados en los montes de Camaquan, siguió una fuerza de 230 hombres comandada por el teniente coronel Antero Candido de Azambuja, mayor Ismael Proença y el capitan Antonio Menezes.

—Hubo un meeting en el que se concitó al pueblo á dirigirse al gobierno, en el sentido de hacer cesar el actual estado de intranquilidad, aun que para eso sea necesario obligar por la fuerza al gobierno uruguayo al cumplimiento de sus deberes para con el Brasil.

En ese sentido fué redactado un telegrama al Presidente de la República.

—A fin de cubrir la línea divisoria del municipio de Dom Pedrito, debe haber llegado á aquella ciudad la brigada al mando del coronel Francisco Rodriguez Portugal, que con las fuerzas al mando del teniente coronel Sebastian Ferreira Prestes, forman un total de 1,600 hombres.

—Dentro de pocos dias estará la frontera de Bagé y Dom Pedrito guarnecida por 2.500 á 2.600 hombres de las fuerzas civiles, apoyadas por 1.200 de línea, de las tres armas.

—Escriben de Sant'Ana do Livramento, con fecha 2:

Nada notable ha ocurrido aquí en estos últimos dias.

Los *castilhistas* creen segura la invasion de sus enemigos los federales. Esperándola de un momento á otro. En el dia puede transitarse libremente de Rivera á esta ciudad. Las calles están aisladas con cuanto *cheno* se encuentra para formar trincheras.

Créese seguro que *Floriano*, como tratan aquí al Presidente brasilero, intervendrá en la contienda local de Rio Grande. Solo se conseguiría con la dimision del doctor Castilhos el órden y garantía que todos anhelan.

El natalicio de Jesús de Nazareth—Se han empezado á repartir las invitaciones para la velada literario-musical que en conmemoracion del natalicio de Jesús Nazareth, celebrará el club liberal Francisco Bilbao el 24 del corriente á las ocho y media de la noche.

Habilitacion del Puerto de Flores—San José, Diciembre 22—He aquí las principales casas de comercio que se han comprometido á hacer cuanto le sea posible á fin de que sea habilitado el puerto de Flores: Santos García y Cia., Agustin Estrade, Villamil Hnos., Teodoro Calzada, Isidro García Hnos. y Félix Romano.

Dichos comerciantes, se han visto en la necesidad de adoptar esta resolucion, debido á la actitud hostil y hasta el extremo arbitraria de la empresa del Ferro-carril.

Por otra parte, el comercio mayorista de San José no tiene confianza en la referida empresa, y está en su derecho, pues ésta tampoco la tiene en el comercio.

Entre los muchos motivos de queja que formula el comercio contra la empresa del Ferro-carril Central, figuran los siguientes:

1.º Que la empresa no tiene balanza para el público, y por mas que las lanas estén ya pesadas por sus dueños, ese peso no se tiene en cuenta para nada, sinó que la empresa las vuelve á pesar y tiene que ser lo que ella dice.

2.º Que la empresa no da boletos de ida y vuelta entre San José y Montevideo, mientras que éstos se expenden en otras estaciones de menor importancia.

Otros muchos cargos hace el comercio á la empresa, que sería largo enumerar.

Por lo pronto, dentro de breve tiempo se empezarán á construir los galpones destinados á guardar los frutos y mercaderías que se reciban por el puerto á habilitarse.

El puerto de Flores puede decirse que es un hecho consumado, si la empresa del Ferro-carril no cede en sus pretensiones absurdas

Sant'Ana y sus obras de defensa—Extractamos de una correspondencia datada en Rivera el 19:

«Sant'Ana do Livramento es un cementerio triste y desolado. En todas sus calles se ven trincheras y barricadas de bolsas de arena y hasta cercos de piedra y alambre; en la mayor parte de ellos hay zanjones, todos muy mal dispuestos. Por mucho que se devane los sesos el espectador, no puede calcular que sea para un medio de defensa. Se redoblan las fuerzas constantemente, pero se reune muy poca gente; parece que *á vontade de brigar* es muy poca.

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]rillo de Conneau? Ibas á menudo á Sidney? Recibía á menudo el gobernador?

Ahora sentía mas placer en verlo que antes, porque amaba á Magdalena. Me parecia que él tenia algo de ella. No corria por sus venas la misma sangre?

Luego, ¿podríamos hablar de su familia; Magdalena le escribiria ciertamente; me mostraría quizás una carta, en su abandono de amigo?

Muchas ganas tenía de decírselo todo á Luis; á lo menos así tendría con quien conversar de *ella*. Pero Magdalena me lo había prohibido; además, no me atrevía. ¿Quién sabe cómo habría recibido mis confidencias? A la lealtad de su carácter, repugnaban los subterfugios. ¿Has hablado de ello á tus padres? me diría, ¿á los mios? ¿Nó? Pues es preciso hablarlos. Despues veremos. Se habría incomodado de ello, estoy seguro; al saber que yo me había dirigido primero á Magdalena.

En cuanto tuvo noticias de Versalles, me las comunicó. Magdalena misma le había escrito; le decía que lo esperaba con impaciencia, contaba las ocurrencias de la ciudad, el casamiento de Clara Fénix, la enfermedad del bull-dog; hablaba un poco de todo, de los dulces que acababan de hacer, del general Longroix, que tenia reumatismo, de la mamá que siempre estaba bella y buena, de los arreglos que hacían para recibir al hermano querido. Despues, al terminar, una palabrita para el amigo Pedro, que debía encontrarse en Tolon, y á quién se saludaba con amistoso cariño. Esto era todo.

Luis me pedía tambien á menudo noticias de mi familia: se informaba si Juana había cantado mucho durante su ausencia, y me dijo que le traía de Australia canciones muy originales y algunas chucherías que sin duda le agradarian. En fin, el 15 de Mayo, estando ya desarmado su buque, vino á despedirse de mí, y por la noche tomó el tren expreso, que tanto hubiera querido yo tambien tomar, y se alejó rápidamente en direccion á Paris.

De allá me escribía siempre y comprendí por sus cartas que Magdalena no le había dicho nada. Apenas algunas palabras sobre ella, pero bastantes para tranquilizarme. En cambio, era tan delicado de sentimientos, y sabía cuanto cariño sentía yo por mi hermana, que nunca dejaba de darme noticias de la familia, de Juana sobre todo. Si hubiera sabido entonces...

Un dia, de los últimos de esa temporada, cuando esperaba por momentos mi nombramiento, recibí una carta que me causó el mayor placer. Era de Luis y no me hablaba mas que de mi familia, de Juana, de nuestros camaradas, de Tolon, pero sin duda la habia dado á leer á Magdalena, porque era ella quien había escrito el sobre y cerrado la carta.

Entre los dobleces encontré un pedacito de cinta que se adivinaba había sido arrancado de prisa; y sobre la escritura de Luis, trazadas con lápiz rojo, estas dos palabras, como pregunta y respuesta.

—Siempre?

—Siempre!

Mi querida Magdalena! Cuántos besos depositó sobre esas palabras! Y por qué sonrío, como lo hago ahora, á esos recuerdos de la primavera de mi corazon? Por qué? Porque les debo muchos dias de dicha. Y sin embargo no era mas que imágen del amor. Aquí viene el preguntarse, como Jocelyn: qué és, pues, el amor, cuando su imágen es tan dulce?

Pues yo he estrechado entre mis brazos á muchas mujeres, carne contra carne; he delirado todas las palabras conocidas del amor; sin duda alguna, he inventado algunas nuevas; pero nunca he sentido dichas tan perfectas como á tu lado, Magdalena mia, tu mano entre las mias, mis ojos en los tuyos, mudas nuestras bocas...

Mujeres hay que lo tienen á uno por el lado de la carne, por la costumbre de la posesion, por sus vicios. Pero una jóven pura, por qué lo tiene á uno? Por el deseo? No, el deseo no sobrevive á la ausencia. Algo debe haber mejor que eso: una especie de afinidad intelectual, misteriosa, inexplicable.

Acaso, como dice Sully Prudhomme, conservan los ojos la impresion de los rasgos amados de la primera persona que los ha hecho llorar?...

∴

Rada de la Goleta, Octubre de 1881.

Mi nombramiento se hizo esperar mas de lo que creía, pues no recibí mi nuevo grado sino el 1.º de Setiembre de 1878. En la mañana del 3 llegué á Versalles. Fué un dia de pura alegría para todos: para Magdalena á quien pude ver un momento, protestando ir á estrechar la mano á Luis; para mis padres que habian puesto en mí todo su orgullo y todas sus afecciones—desgraciadamente, quizas mas su orgullo que su ambicion;—para mí que me veia tan tiernamente amado. Demasiado tiernamente, pues me hacía pensar al momento en las lágrimas que iba á hacer derramar, cualquiera que fuese la resolucion que tomase, sin hablar de los sufrimientos que soportaria yo mismo. Rápidamente, en efecto, comprendí que mi familia no cesaba en sus preocupaciones contra Nessey, á los que siempre consideraba enemigos que consideraba como enemigos que querian arrebatarle lo que tenia de mas querido: yo, el hijo, el orgullo de la casa.

Pronto me apercibí tambien que el tiempo habia aportado nuevos elementos de tristeza y acritud. Mi pobre padre había envejecido; una caida que tuvo y que me ocultaban, le había arrebatado mucho de su energica actividad; la influencia del carácter melancólico de mi madre lo había puesto de un humor sombrío. No tenia arrebatos, sino rara vez, rápidos como relámpagos. Estaba desanimado, vencido, viéndose ya en las postrimerias de su vida sin haber logrado sus deseos. Solo en mí colocaba toda su esperanza y toda su ambicion.

Juana era admirable, casi heroica en esa atmósfera de tristeza y de fastidio en que ella vivia con su belleza recatada y sonriente, repartiendo caricias, dando ánimo, cuidando las enfermedades de sus viejos, sin quejarse jamás; dirigiéndolo todo, ocupándose de todo sin que se sintiese su mano, y encontrando tiempo todavia para ocuparse de música y de poesía. Yo á veces la llamaba «Ciciola,» pues me recordaba la heroina de la novela de Saintines, la florcita que se desarrolló en la prision.

Sin embargo, apesar de la austeridad de su vida, estaba mas contenta que antes, parecía mas feliz. ¿Era por qué estaba resignada ó encontraba la felicidad en el cumplimiento de deberes tan penosos?

Si mi amor, egoista como todos los amores, no me hubiese dejado indiferente para todo lo que á mi alrededor pasaba, hubiera quizás notado que su alegría coincidia con la llegada de Luis, que á menudo venía á casa. Ciertamente, la pobre muchacha no pensaba siquiera que Luis pudiera ser su marido. Habria tomado bravamente la resolucion de no casarse nunca, y la fuente principal de su abnegacion tenía su origen en la ingénita bondad de su corazon. Pero había un arroyito muy alegre, muy murmurador, que brotaba de una simpatía mas bien adivinada que notada y que bastaba para aumentar su valor. Mis padres eran tan ciegos como yo, sinó más, pues atribuian las asiduidades de Luis en nuestra casa á maniobras de la señora de Nessey. Ya no ignoraban que yo amaba á Magdalena, ó más bien—eran ellos los que así decian—que creía amarla, pues teniendo vergüenza de ocultarme, se los había confesado apenas algunos dias despues de mi llegada. Pero como no había sido cuestion de casamiento inmediato, se habían contentado con acojer mi pedido sonriendo, con la secreta esperanza de que el tiempo me curaria. Todo lo esperaban del tiempo y me suplicaban que reflexionase algo mas.

Les dije que ya lo habia reflexionado mucho; que la prueba de nuestra ausencia era una garantía segura de la vivacidad y de la duracion de nuestros sentimientos y que habíamos pensado en todo, aún en esa cosa odiosa, pero necesaria, conveniente en ello—el dinero. Magdalena no tendria dote, es cierto, sino una pension que le pagaria su padre y que...

—Mientras tenga su empleo, interrumpió mi madre; y todavia... ya sabemos cómo se cumplen despues las promesas que se hacen antes del casamiento.

Yo repliqué que mas tarde tendria Magdalena una parte en la herencia de su madrina; y esta probabilidad fué acogida con la misma sonrisa escéptica que la pension. Agregué entonces que además de eso nuestros gastos eran modestos; alababa el órden y la economía de Magdalena, su destreza en todos esos trabajos de mujer que embellecen el interior mas sencillo; la comparaba con Juana, cuya actividad era indisputable. En fin, empleaba todos los argumentos capaces de conmover. Pero no obtuve nada mas que estas palabras de mi padre:

—Reflexiona mas todavia, amigo mio; reflexiona mucho y despues vendrás y hablaremos, dentro de uno ó dos meses.

Mi madre dijo con mas energía, á pesar de lo débil de su carácter:

—No, no consentiré jamás; eres loco, mi pobre Pedro: nos desesperan tus ideas, hijo.

En resúmen, la resistencia había sido mas blanda de lo que yo me habia figurado y había hecho bien en hablar de mis proyectos apenas llegué. Contaba esta vez quedarme mucho tiempo en tierra; á fuerza de continuos ataques, concluiría por arrancar ese consentimiento que me era necesario, puesto que sin él—aunque debiera destrozar su corazon y el mío—Magdalena no entraría jamás en nuestra casa. Y todos los dias, bajo una ú otra forma, recomenzaba mis pacientes ataques, sin llegar jamás á hacer vacilar la fuerza de inercia que se me oponia.

—Me has prometido esperar dos meses, decia siempre mi padre con tristeza; reflexiona y vuelve á hablarme de esto tan luego como haya trascurrido ese plazo.

Cuando daba cuenta á Magdalena de mis infructuosas tentativas, su orgullo se sentia herido, pero siendo mas fuerte su amor, me decia:

—Animo! persista y espere. Talvez suceda algo feliz que allanará todo.

—Qué, qué espera usted?

—Todo y nada, decía sonriendo. Nuestra causa es buena; la ganaremos. Tengo confianza en nuestro amor y la mas completa fé en la voluntad. Y despues, ruego tanto á Dios!... Pero es cierto que tengo tanto que hacerme perdonar...

—Y usted? su padre? la señora de Branges?

—Oh! yo lo lograré: querer es poder, y yo quiero. No se necesita mas que saber esperar y no precipitar nada.

—Esperar, siempre esperar! Usted tambien me contesta con esa palabra desesperante. No se podria hallar algo mejor?

Pero, no queriendo comprender mis insinuaciones, ella me consoló al momento, agregando:

—¿No es cosa fácil esperar cuando uno sabe que es amado?

Y nos abandonábamos el uno al otro cada vez mas; de dia en dia se estrechaban aún mas los lazos que nos unian.

Laban había esperado á su novia durante dos veces siete años. Yo podia, pues, tener paciencia por un par de meses mas. Pero qué resultado obtendria yo al cabo de ese tiempo, á juzgar por lo poco conseguido?

Por fin expiró el plazo. Ya estaba cansado de la espera y absolutamente decidido á llevar un ataque decisivo. Mi amor había exaltado mi cerebro hasta la rebelion. Si no obtenia ese consentimiento, me pasaría sin él. Acaso decidiría á Magdalena, que en ese punto nunca había querido escucharme, á pasarse tambien sin él. Sinó iría hasta tender un lazo á su ternura, iría hasta el escándalo, y necesario sería que nuestra union se realizara, con consentimiento ó sin él...

Así resuelto, una mañana, en cuanto me levanté, fuí á buscar á mi madre y la rogué me acompañase hasta el escritorio de mi padre, y allí:

—Queridos padres, les dije, he venido á suplicarles de rodillas, que no pongan mas trabas á mi dicha. Mis sentimientos no han cambiado. Amo á la señorita de Nessey, ya lo sabeis... Digna es ella de todo mi amor; os lo ruego, quered recibirla en vuestra casa; seremos dos para bendeciros.

Mi padre me tomó las manos, sin sorpresa, sin cólera, con emocion y piedad, al contrario, y me dijo:

—Pobre hijo mio, qué desgraciado me haces!

Mi madre me abrazó y se echó á llorar. Mi padre prosiguió.

—Querido hijo, mis sentimientos tampoco han cambiado; siempre son de amor para tí y es de eso amor de donde saco el valor necesario para hacerte sufrir momentáneamente, en la conviccion de que obro para bien tuyo. Nó, jamás podré darte el consentimiento que deseas. Obrarás como quieras, pero no tendrás nada que reprocharme... Te lo suplico, abre los ojos á la razon, aleja de tí ese sueño .. por mas bello que sea, es un... La pasion no es necesaria para la dicha en el matrimonio; mas bien es perjudical, y antes del matrimonio lo es ciertamente, pues que es ciega.

—Padre mio, la pasion es extraña á mi afeccion; amo á la señorita de Nessey desde hace mas de un año.

—Poco importa la duracion; en tanto que el deseo no esté saciado, siempre es pasion. A la edad que teneis Magdalena y tú, no se encara el matrimonio bajo su verdadera faz. No lo comprende uno mas que cuando ya es demasiado tarde. Yo no aconsejaria que te casases sin amor, nó, pero créemelo, no siempre debe uno casarse con la que ama...

Este es tu caso. La señorita de Nessey, convencido estoy de ello, es digna de todo respeto, apesar de que no me gustan esas maneras... americanas de proceder. Tú nunca hubieras debido hablarle de tu amor sin haberte asegurado primero del consentimiento de su familia... y del nuestro. Ella, mas que tú todavia, habria debido callarse... Todo esto no es correcto. Es una novela, una novela nueva y fresca, cuyo desenlace no debe ser el matrimonio. Deteneos, pues, en el interés tuyo, en el de ambos. No has querido seguir mis consejos, pero todavia es tiempo.

—Es imposible! No puedo ni sé decirte otra cosa, ni puedo encontrar argumentos que te convenzan, pero te juro que nuestro amor está reflexionado y no se extinguirá jamás.

—Ya cambiarás de opinion. Te lo repito otra vez, que si realmente amases á la señorita de Nessey, con un amor reflexivo, despojado de egoismo, comprenderías que, por abnegacion para con ella misma, no deberias casarte con ella.

En medio de mi tristeza, me sonreí, por lo que mi padre prosiguió de súbito:

—Escucha, yo estaba en tu casa cuando conocí á tu madre. Ni uno ni otro no teníamos fortuna. Nos amábamos locamente. No quisimos escuchar á nuestros padres; nos casamos... Sabes lo que ha resultado?

—Oh! padre mio, qué vas á decir?

—Puedes oirlo y tu madre tambien. Continuamos amándonos locamente... por cerca de un año, oh! un año bien dulce! Despues viniste tú al mundo, luego Juana, despues Enrique, al cual hemos perdido. La escasez se introdujo en casa junto con los niños; la tristeza, junto con las enfermedades. Entonces...

—Pero así es la vida... No eran felices ustedes?

Mi padre vaciló; luego, sacudiendo gravemente la cabeza:

—Nó, dijo, ni el uno ni el otro éramos felices...

—Padre mio!...

—...Porque cada uno de nosotros temia que el otro sufriera y guardase en el fondo de su corazon el sentimiento de haberse casado. No es verdad, Marta?

—Es verdad, dijo mi madre. Cuántas veces no he sufrido viendo que tu padre se privaba de todos los placeres de que antes gustaba! qué digo de los placeres! casi de lo necesario. Cuántas veces no he pensado, al verlo entrar en casa, grave y pensativo: «quién sabe si no está arrepentido de haberse casado?»

—Nó, mi querida esposa, no estoy arrepentido...

—Y bien? dijo con ansiedad.

—No estoy arrepentido de nada. Pero no se puede impedir al pensamiento que nos torture... Y despues de haber visto en otros salones, en la calle, á mujeres elegantes, sonrientes, ataviadas, encontrar aquí á la pobre Marta, pensativa, cansada, cortando las ropitas de vosotros, remendando medias... Ah! vuelves la cabeza... al verla privada de todos esos adornos que embellecen á las mujeres y de que se nutre el amor mas aun que el cuerpo de pan, yo tambien, no pudiendo procurárselos, pensaba...

—Pero esas son pruebas de amor.

—Pruebas de amor... que uno no puede confiarlas, que se guardan en el corazon y que lo destrozan.

—Hay otras que están al alcance de los mas desgraciados, pues Vds. se amaban, digan... Vds. se amaban? Sí, padre mio...

Sin contestar directamente, prosiguió:

—Con los años, se sucedian pruebas que nos hacían más positivos. Nuestras conversaciones rodaban sobre nuestras aprensiones, nuestros compromisos de dinero, nuestras grandes inquietudes. Nuestro tiempo estaba todo él ocupado por tu madre en trabajos manuales, poco poéticos, á veces penosos; por mí, en correrías fatigosas y á menudo sin resultado alguno, en la educacion de los niños... Cuando llegaba la noche, estábamos sin aliento y nos dormiamos preocupados, conservando este pensamiento obstinado: dinero! En nuestro cerebro no quedaba ya lugar para ilusiones ni novelas. Estábamos unidos en la misma lucha...

—Lo que mas hace sufrir, dijo mi madre, es cuando uno vé á sus hijos tan lindos, tan sin cuidados, y piensa uno que mas tarde pasarán por las mismas pruebas... Cómo quisiera uno evitárselas... Por eso, cuando son grandes, tiene uno el triste valor de torturarlos, mostrándoles la realidad de la vida. Perdóname, hijo mio, mi Pedrito, tú á quien siempre veo como cuando eras chiquito... Pero aleja de tí esas ideas; no son realizables; tiempo tienes para pensar en otros sueños tan bellos como este, pero mas tranquilos.

—Perdonarte, madre mia? pero de qué? le dije abrazándola. Bien veo que te inspira el amor que me tienes; pero en tu orgullosa ambicion, tú exageras los peligros. Magdalena y yo no estaremos en el mismo caso.

—En el mismo, querido, mas penoso aun, dijo mi padre. Todo es relativo; nuestra educacion nos había dado gustos mas sencillos que á vosotros. Por tu posicion, por el nombre de tu mujer, os encontrareis mezclados con una sociedad mas rica, mas ociosa y mas elevada. Sufrireis más en vuestro amor y en vuestra dignidad.

—Y los niños? agregó mi madre. Es de ellos sobre todo de quienes quiero hablar, siempre de ellos. Piensa en la triste herencia que te hemos legado y que estarás obligado á dejarles á tu turno. Piensa en tus hijas que crecerán, se marchitarán y envo-

Las casas de comercio cierran sus puertas y se atrincheran con estivas de bolsas de fariña y mercaderias. Se espera del 19 al 20 dos batallones más.—Un telegrama llegado hoy de Bagé dice, y de muy buena fuente, que el regimiento de artilleria destacado en aquella ciudad se sublevó, pues dicho cuerpo era federal en su mayor parte.

De Santa Ana desertan muchos soldados; dias pasados desertó un oficial con dos soldados, que trocaron aquí el hábito militar por el de paisano. En Rivera no cabe mas gente; por cualquir casuchito piden sus propietarios 25 ó 30 $ de alquiler mensual. Las casas de comercio, de familias y hasta galpones, se ven ocupados por familias brasileras pertenecientes al partido dominante.

La campaña del Brasil es un verdadero caos; se oyen clamores que enternecen hasta las piedras, y por ende se presume que la venganza será terrible si es que se llevare á efecto alguna invasion. Y á propósito de invasion. Aquí no se oye mas que indicar fechas. Para el 11 de este se decía que era infalible y desde el 11 acá en todos los días, y la gran verdad del caso es que andan *á que no te busco y á que no te encuentro.*

Todo lo que se ha dicho de armamento es completamente falso y si se ha visto algo habrá sido alguna carabina de Ambrosio. No me cansaré de decir conjuntamente con los amigos de la verdad que los emigrados aquí son bien prudentes. Si es que hay algo de cierto en lo de armas y campamentos, nadie los ha visto.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 3; mujeres, 5; total: 19. Orientales, 10; españoles, 2; italianos, 5; ingleses, 1; árabes, 1; total: 19. Salieron de alta: Civiles, 2; militares, 2; total: 4. Orientales, 2; italianos, 1; mujeres, 1; total: 4.

Dia 22—Entraron: un individuo español, jornalero con herida contusa del cuero cabelludo: una vez curado se retiró para su domicilio; Alfredo Echevarría, oriental, peon de estancia, con herida cortante de la region anterior inferior é izquierda externa del antebrazo del mismo lado; David Cassadi, italiano, labrador, con herida lecero contusa de la region parieto occipital media y desgarro del brazo izquierdo.

Fueron atendidos por el doctor Imas y practicante Chans, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 24: Civiles, 324; militares, 25; mujeres, 126; total: 475.

Ecos policiales—Transitaba ayer tarde por la calle Piedras la menor María Urniso, cuando al cruzar la acera, en la esquina Colon, fué atropellada y derribada al suelo por un carro, sufriendo varias lesiones.

Fué inmediatamente conducida la menor al Hospital de Caridad, donde se le practicó la primera cura, siendo trasportada despues al domicilio de sus padres.

Iba ayer tarde á caballo á poca distancia de la via del Ferrocarril del Norte, en direccion á su domicilio, en la Estacion Llamas, Daniel Cosadi, y como en ese momento venia en sentido contrario [illegible]

[illegible]

Ecos judiciales—[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—[illegible]

Harrison

Un wagon real

Vestido de moda

U. G. Grant, en 1869-1877. R. B. Hayes en 1877-1881.

Arthur. Garfield.

Los presidentes norte-americanos

[illegible]

Recortes ilustrados londonenses

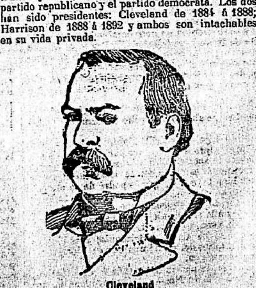

Un Kangaroo Pugil

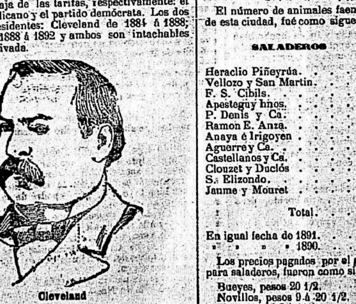

Cleveland

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

Potros en venta

Fósforos Españoles

SOLICITADA

Seccion Comercial

Entrada y precio del ganad en la Tablada

[illegible]

Entrada á la Plaza de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

JOSÉ FERMIN ORTEGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1892

Sus hijos, Florentino, Filomena, Felipa, Ana, María, Isabel y Elisa; sus hijos políticos, Mercedes Fuentes de Ortega, Fanny Belgrano de Ortega, José A. Fontela, Antonio Barreiro y Ramos y A. R. Barreiro; sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana sábado 24 á las 9 1/4 de la mañana, en el Cementerio Central. Obsequio que agradecerán.

Casa mortuoria, Rivera 69, esquina Magallanes.

Unica invitacion. 3316

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los [illegible]

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

ANEXO NUM. 3

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos —Misiones num. 158 28

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink, gerente.*

Tramvía Oriental
Baños Playa Ramirez

Se previene al público y á los bañistas, que desde hoy queda abierto el servicio ordinario por la presente temporada balnearia.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3280-dc.29 2ed. *La Empresa.*

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

S-perm.

Sociedad Mercantil del Plata

El Directorio debidamente autorizado llama á propuestas para la amortizacion de cien acciones de esta sociedad.

Las propuestas deberán presentarse hasta el lunes 27 de Diciembre á la una p. m., reservándose el derecho de aceptar en todo ó en parte las propuestas que á su juicio considere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si así conviniese.

El secretario.

Diciembre 22 de 1892. 3312-dc.27

Caja de Crédito Uruguayo
Asamblea extraordinaria

De acuerdo con la mocion aprobada en la Asamblea extraordinaria del 20 del corriente, se cita á los señores accionistas de la institucion, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m., en su local calle Sarandí num. 155 A, para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Se previene que las acciones pueden inscribirse hasta el dia 27.

Montevideo, Diciembre 21 de 1892.

3296-dc.31 *El secretario.*

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.
Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.
3145-dc.30

Exposicion Universal Colombiana
DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez.
2992-dc.31 Comisario general.

Sucursal en Montevideo
DE LA
PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA
AGENCIA GENERAL
DE
Publicaciones, suscriciones y avisos
AUTORIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES RESPECTIVAS

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos**, (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demás países americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risoporca y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 135 ½
(Casilla Correo 473). 3145-dc.30

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3245-dc.17-15p.en.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Vallegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 228, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3131-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2909-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos testamentarios de doña Pilar Conde que tramitan ante este Juzgado y por auto fecha 9 del corriente se decretó interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á don Albino J. Olmos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.
3203-dc.13-30p.dc.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lucas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. — *Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en.25

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrua, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el num. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3195-dc.24.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pie del documento con que le [illegible] la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2354-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Eustaquio Pelliser, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2341-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Guiles, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pendria para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon num. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3215-dc.13-11p.dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Claudio V. Stanec y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3225-dc.14-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupa la Compañía, calle Piedras num. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217-dc.13-30p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquilo Capo Casals, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menaga, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria calle Rincon num. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3257-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3270-dc.18-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amaño, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3235-dc.15-10p.dc.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3281-10p.dc.20-en.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Ronquand, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2340-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Casari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcela, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3236-dc.15-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupa la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3292-en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22-3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Armando Durgnetti, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon num. 109.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3294-dc.21-3p.dc.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M. Martinez, se emplaza á don José B. Nocetti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892. — *Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES
Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3088-dc.28 *Osvaldo Cervetti.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

Se llama á propuestas por segunda vez para proveer de carne de primera calidad á los Internados Normales durante el año de 1893.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 del corriente, á las 2 p. m.

dc.24 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor Hilario Pin, de esta ciudad, en representacion de la sociedad Veuve Pommery, fils et Compagnie, de Reims, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada sociedad usa en los vinos de Champagne que elabora y cuya marca consiste en una faja negra con la inscripcion *Pommery et Greno* y un sello negro y dorado, en el medio de la faja, con la misma inscripcion y la palabra Reims abajo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3275-dc.27 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3153-dc.25 *La Direccion.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez, socio de la firma Fernandez Hnos. del comercio del Salto, para que en el perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3224-dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Lago, para que dentro del perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco, detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3223-dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.º Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.º Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Mora, presidente.
Luis Molina, secretario.
3125-dc.23

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 22 de 1892.

Héctor G. Lacueva, secretario.
3306-dc 29.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia jueves 22 del corriente, á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3269-dc.22 *Héctor G. Lacueva*, secretario.

REMATES
José B. Gomensoro

De 50 mesas de hierro nikeladas y de un cajon canastas de mimbre—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 26 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

1 cajon canastas de mimbre y 50 mesas de hierro nikeladas. 3311-dc 23

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano excelente, aparatos de gas, cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demas objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante sala, dormitorios, escritorio comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y juego de café y te, cuadros, alfombras de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulo y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tallado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólveres, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 p. m.
3290-dc.18

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Sin tasacion —De conservas, vinos, botellas vacias, una caja de fierro, jardinera de carga, boteileros de fierro, armazones, estantes, etc., etc., saldo del negocio de la casa calle del Cerrito números 197 y 199.

EL JUEVES 29 del corriente, á la 1 en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don Edmundo Delsarte. 3290-dc.21

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español Reus, surto en el puerto, de 157 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, útiles, 1 lancha, un bote, cuarteles, farolas, compases, 2 cronómetros, reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional, 3 anclas, 2 anclotes, 34 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objetos de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3288-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, caballos y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 27 á las dos y media en punto remataremos por lo que den un coupé en buen estado, dos breacks, 1 id. una americana id id, vagoneta, una charrette, una [illegible], arreos para uno y dos caballos, caballos de tiro y de montar. 3305-dc.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, adornos y artículos de regalo para año nuevo—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

~~EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28~~ á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, 1 piano, 1 gran camarilla, cocina, divisiones para escritorio, mostrador, 2 prensas de copiar, un banco de carpintero, 3 mesas de billar, una heladera, una máquina de planchar, una máquina de chorizos, un juego muebles de lira, un mostrador, mamparas, cedulas, vidrieras, aparatos á gas, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3320-dc.22

Cipriano C. Silva

Importante remate de 30 cajones queso de bola—En el muelle de Caparro.

EL LUNES 26 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

30 cajones queso de bola con avería—En el muelle de Caparro. 3314-dc.23

REMATES
Maeso

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6.500 pesos. 2 3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y [illegible] al frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %. 3182 dc.8

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor.—De un terreno con lo en él existente. Situado en la calle Mal Abrigo, lindando con el núm. 32, entre las de Brandzen y Carapé, y á media cuadra de la calle 18 de Julio.

EL SABADO 24 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de este terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros 2168 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 23 metros 95 milímetros de fondo.

Esta venta la efectuaré al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, Capella y Pons, para pago de hipoteca y el comprador consignará el 10 %, en garantía de su oferta.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3230-dc.15

Jaime Maeso

De una buena casita nueva con jardin, caballeriza, etc., situada en la calle Rivera núm. 490, con frente al tramvía—La casa es nueva, elegante, cómoda, con lindo jardin y caballeriza al fondo.—Base de venta acordada por sus propietarios, 1000 pesos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el capital empleado en la edificacion de esta nueva y moderna propiedad.

EL DOMINGO 25 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la casita con frente sobre la calle Rivera núm. 490, compuesta de tres buenas piezas, jardin con grandes parrales, caballeriza, algibe, cocina, letrina, etc. El frente de esta propiedad es moderno y elegante y su construccion es además sólida.

Tiene frente al tramvía y está lindando y rodeada con preciosas casas quintas y sobre la siempre concurrida calle Rivera. La base no puede ser mas baja, pues esta propiedad ha costado mas de cuatro mil pesos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará 60 pesos.

Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 3295-dc.21

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad situada en la Aguada, con frente á la calle Sierra núm. 32, al lado de la Plaza General Flores.

EL VIERNES 30 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, en los autos seguidos por Pastorino con Mamberto y otros, de la propiedad situada en la calle Sierra núm. 32, distante media cuadra de la Plaza General Flores.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
3243-dc.16

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 534 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes, compuesto cada uno de 13 varas 534 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Aurelio Martinez
JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 ó y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210.81 centésimos. 2 3 partes para la venta, $ 5473.88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías.

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 157 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3 ó y 3 F, 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 15 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10, por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viernes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Ménanos núm. 353 A. 3237-dc.15

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tramvía del Norte pasan por su frente.—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas.—El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una morada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SABADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Viglierchio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 437 metros 38 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decímetros cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Montero y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 %, en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán
JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicuí.—Area de todos los solares: 6.250 varas.—En los carteles que se repartirán oportunamente se detallará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiere especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos D. Durán, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria, de este departamento, manzanas números 60 y 111 señalados con las letras A, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas. Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí, se componen el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 388$ 50 cts. y en 1,040 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 10.
3206-dc.11

Cándido Robido
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el dia 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solis, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante. — 2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas setenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solis en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el de Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solis, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindera con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan de Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas les sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3179-dc.8

Leoncio Milhas
JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo eso, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hanty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el prehistórico don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Solaerstrom, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 p. m.—3542 varas de terreno—En el centro de la ciudad 14 solares—2 de ellos haciendo esquina con frente á las calles Asilo, Isla de Flores y Calguá, rodeados completamente de poblacion—Venta liberal—Por cuenta de La Industrial que liquida todos los terrenos y casas que posee; de cualquier modo y por cualquier precio; den lo que den; poco importa.

Terrenos notables.
Con empedrado pago.
Venta á largos plazos.
¡Como nadie lo ha hecho!
¡Como nadie lo hace!
¡Como nadie lo hará!
Terrenos en el centro de Montevideo.
Con todas las líneas de tramvías á la puerta.
Pagaderos...
¡Dá vergüenza anunciarlo!
¡Pagaderos por mensualidades de 8 pesos!
Este es el colmo de los colmos.

Con mucho menos del precio que les puede producir de alquiler el terreno, se quedan con él.

Hay necesidad de seguir sacrificando todo; malbaratándolo á vil precio; fiando á todo el que se presente.

Estos notables terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion del tren del Este y á pocas cuadras de las estaciones del Oriental y Central.

Están frente al Asilo de Huérfanos, á una cuadra, á un paso de los baños de Ramirez.

Altura notable.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, van al sacrificio.

El que mediante el pago de una miseria mensual quiere adquirir un lote de terreno pagadero á largos plazos y por ruin precio y *fiado*, no falte, y es seguro, segurísimo, que en acabando de abonarlo el terreno valdrá diez veces mas del precio por el cual puede hoy adquirirlo.

Nadie falte.

Por planos y programas ocúrrase á la Oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.

Otrosí—No hay tren gratis, pues están á cinco minutos de la Plaza Matriz, yendo á pié.

Otrosí—El que compre un lote, pagada la primera cuota, toma posesion del terreno para hacer de él lo que quiera.

Escritura provisoria gratis.

Otrosí—El que pague todo ó parte del precio al contado, obtiene un descuento de 3 reales por peso ó sea el 30 %.

Tomen nota: pagando todo ó parte al contado hay una rebaja de casi la tercera parte del precio.

Con esto baste! y á comprar el domingo!!

El que no aproveche el momento ya se arrepentirá, pero será tarde.

¡Y con esto baste por ahora!
3276-dc.20

Alejandro Montautti

Gran remate para Navidad y Año Nuevo—En el depósito, calle 25 de Mayo 285—Frente al Hotel de Paris.

EL VIERNES 23 y SABADO 24, á las 8 en punto de la noche, por cuenta de quien corresponda, de ricos alhajas de oro con piedras preciosas y brillantes, platinas y demás artículos para regalo; 4 magníficas escopetas nuevas de fuego central y cantidad de vinos finos de primera calidad como ser vino Chambertin marca Pomar y vino blanco marca Pichor de Lonquevil, Oporto, Jerez, etc., importados expresamente para el Gran Hotel Nacional.

Detalle—Ricas rosetas de oro con brillantes, alfileres para corbata, relojes de oro y plata, cadenas, anillos, aderezos, carabanas, etc., etc.

Platinas —Ruibarton, Meriden y Christophle, como ser: centros, fruteras, alhajeros, aceiteras, cubiertos, etc., etc.

Nota—De ricos muebles, el mártes 27 á la 1 en punto.

Otra—La casa admite artículos para vender en remate y al mejor postor. 3279-dc 20

Alejandro Montautti

Remate de carruajes—En mi casa, calle Zabala 130 y 136.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 2 de la tarde, de cuatro carruajes:

Un breack para ocho personas, con muy poco uso, con una yunta caballos zainos oscuros criollos y arreos completos para los mismos.

Un breack en buen uso, salido hace poco tiempo de la fábrica, para ocho personas, dividido al medio con cristales.

Un coupé cuatro asientos, con seis cristales, con arreos completos para 2 caballos.

Una victoria cuatro asientos, con un juego de arreos para dos caballos.

Cuatro pares de arreos. 3302-dc 22

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico, flamante y original juego de sala, únicos en su género, de fantasía delicada, compuesto de 9 piezas tapizado en costoso género de seda y peluch y con armazon de jacarandá y oro.

Tres ricas galerías con cenefas de velours de Géne y peluch, sillones, sillas, mesitas de fantasía, ricos escritorios ministro de nogal y roble, camitas de erable para niña, gran fantasía, juegos de Viena para niña, una rica cama de bronce, roperos de espejo, cómodas, sillones, sillas y gran variedad de muebles.

Al mismo tiempo, ricos cubiertos de Cristofle, cristalería, quincallería, etc.—En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, frente á la Caja Nacional Uruguaya—Al contado y mas alta oferta.—EL SABADO 24 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, gran cantidad de artículos de fantasía y alhajas propias para regalo de Navidad y Año Nuevo.

A mas mercaderías generales.

A las 2 1/2 en punto, ricos juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 3303-dc.22

Francisco Wright
JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª

Edicto JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarías de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 25 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcassio, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin
JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías, 2 cocinas, 2 letrines, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas, fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Añor y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lerama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3299-dc.22

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Una rica mesa de billar nueva, con paño de pizarra, un hermoso juego de dormitorio de roble macizo, enchapado en erable violeta, propio como para niños, arañas, cuadros, camas, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, trinchantes, etc., etc.

En nuestra casa, Rincon 135, EL SABADO 24 á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías.

A las 2 1/2 en punto venderemos el juegito dormitorio para niña, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda chica, lavatorio y mesa de luz. En seguida un hermoso juego de sala velours de Géne, armazon nogal, único en su género, compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo, que se le mande para vender en remate y al mejor postor.

250-perm.